

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 13 de Enero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,152.



EL SEÑOR

DON JOSÉ DE LA VEGA Y ROCA,

Doctor en Derecho, Filosofía y Letras, Notario del Ilustre Colegio de Granada, Caballero de la orden de Carlos III, etc.

Ha fallecido en Montegicar el día 31 de Diciembre de 1883.

D. E. P.

Sus hijas las Señoritas Doña Concepcion y Doña Jacoba de la Vega y Ayas, sus hermanos políticos los Presbiteros D. Antonio y D. José, Doña Mercedes, Doña Ana y Doña Concepcion Ayas Sanchez, D. José Molina, don Tomás Guirado y sobrinos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Domingo 13 del corriente á las 7 y media de su mañana, se expondrá á S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la Misa mayor á las 10 y los ejercicios á las 4, terminándose con la Vigilia.

Todas las Misas que se celebren en este dia en dicho Santuario, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencia á los fieles que asistan á cada uno de estos actos.



PRIMER ANIVERSARIO:

EL SEÑOR

Don Bernardo Capulino y Lopez.

Falleció el 15 de Enero de 1883.

(D. E. P.)

Se celebrará el 15 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, con un solemne Jubileo, estando expuesto el Santísimo Sacramento desde las 7 y media de la mañana hasta las 5 de la tarde.

La misa mayor será á las 10 y la vigilia á las 5.

Todas las demás misas rezadas que se celebren en dicho dia en la referida Iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencias á todos los fieles que asistan á dichos cultos.

—Otra resolviendo el expediente de sus-pension del ayuntamiento de Aguilas.

LA ESPOSA DE CARLOS IV.

GODOY.

I.

«Maria Luisa, reina de España, hija de don Felipe, duque de Parma, nació en 1754, se casó en 1765 con el príncipe de Asturias, que fué luego rey con el nombre de Carlos IV. Dominando á su marido, pero dominada ella misma por Godoy, á quien entregó el poder, siguió al rey despues de su abdicacion en 1808 á Fontainebleau, á Marsella y por fin á Roma, donde murió en 1819.

La reina Maria Luisa de Borbon y Parma, más notable por sus halagüeños modales que por su belleza y educacion esmerada, habia acibarado los últimos dias del honrado Carlos III, con sus mal disimuladas faltas á la fidelidad conyugal, y hacia presagiar ya un reinado afrentoso para el trono y funesto para la Nacion, á los que entreveían una ambicion estrictamente mujeril en la viveza de sus maneras y en la violencia de sus deseos.»

El mismo autor de quien tomamos el anterior párrafo dice en otro, referente al marido de Maria Luisa.

«¿Quién era el príncipe que en tan criticas circunstancias subía á ocupar el sòlio español? Carlos IV, dotado de natural bondad, de regular inteligencia y de alguna instruccion y práctica en los negocios, prometía, á la edad de cuarenta años en que se hallaba, un gobierno pacífico, económico, prudente y firme. Pero los que sabían las interioridades de su carácter, su desmedida aficion á la caza y la vergonzosa dependencia en que le tenia constituido su esposa, deploraron en secreto el mal que tan fatal coincidencia podia acarrear á la monarquia.

Entre los datos curiosos que revelan el *tierno cariño* que Maria Luisa profesaba á Godoy, citamos los siguientes periodos de una carta de dicha mujer á Murat: «El príncipe de la Paz padece por haber sido fiel á los franceses, padecemos porque somos de V. A., de los franceses y del emperador... Fernando es enemigo del emperador y del gran duque, etc., etc.»

En otra carta á Murat decia esta princesa: «Si no se salva al príncipe de la Paz y si no se nos concede su compañía, *moriremos* el rey, mi marido y yo.»

II.

«Don Manuel de Godoy, príncipe de la Paz, duque de Alcudia y de Sueca, gran almirante, capitán general, gran cruz de Carlos III, etc. etc. favorito de Carlos IV de España, nacido en Badajoz en 1767, de familia noble, pero pobre, servia en los Guardias de Corps, cuando su buena presencia y su carácter agradable le hicieron distinguir por el rey y por la reina, de quienes llegó á ser favorito.

Jefe superior de los guardias, con-

sejero de Estado, de mostró entereza, cierto tacto, mucho talento en la intriga, y despues de la caída del conde de Aranda fué nombrado primer ministro, en Noviembre en 1792, Fué declarada la guerra á la Francia para vengar la muerte de Luis XVI.

En el tratado de Basilea (1795,) Godoy recibió el título de Príncipe de la Paz, el Toison de oro y una propiedad de sesenta mil duros de renta; el tratado de San Ildefonso, en 1796, aumentó aun su favor. Esta alta fortuna poco merecida, su lujo insolente, excitaron una oposicion general contra él; pero el rey y la reina le sostuvieron contra todos sus enemigos, y apesar de su casamiento secreto con Doña Josefa Tudó, le hicieron casar con Doña Teresa de Borbon.

Despues de haber dejado el ministerio por algun tiempo en 1798, volvió á tomar su poder y precipitó la ruina de España; en 1800 se unió á la Francia contra Portugal, obtuvo para España á Olivenza, y para él, favores, títulos y rentas. Cuando la ruptura de la paz de Amiens, en 1802, esperó mantener la neutralidad de España, pagando á Napoleon un subsidio anual de 18 millones.

Pero la Inglaterra le obligó á la guerra y trató de arruinar el comercio, las colonias y la marina de España, que sufrió mucho en Trafalgar. En 1806 habia lanzado ya una proclama comprometedora para unirse á la cuarta coalicion, cuando la victoria de Jena le arrojó cobarde y temeroso á los piés de Napoleon. Fué menester enviar al gran ejército, á Alemania, el cuerpo de ejército español del marqués de la Romana, lo que no impidió á Carlos IV nombrar á Godoy gran admirante de España é Indias.

El tratado de Fontaineblau, negociado por Duroc é Izquierdo en 27 de Abril de 1807, debia dar al príncipe de la Paz la soberania de los Algarbes y del Alentejo; Portugal fué invadido y conquistado por Junot; Godoy, que podia temblar en lo sucesivo por España y por él, comprometió al rey y á la reina á huir á América. Pero el pueblo, sublevado por el príncipe de Asturias, su enemigo, invadió el palacio de Aranjuez el 18 de Marzo de 1808, y por salvar los dias del favorito, Carlos IV consintió en abdicar en favor de Fernando. Godoy llevado al castillo de Villaviciosa, debia ser juzgado, cuando Murat le reclamó y envió á Bayona, donde usó de su influencia para obtener la abdicacion de Carlos IV á favor de Napoleon.

Siguió á sus antiguos señores á Compiègne, á Marsella, á Roma, y vivió de sus beneficios; despues fijó su residencia en París, donde desde 1835 recibió una pension de Luis Felipe. Murió ignorado y miserable, en 1851. Ha publicado sus Memorias, alegato difuso y vulgar, traducidas en parte por Esmenard.»

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Enero.

Gracia y Justicia.—Real decreto conce-

diendo á los relatores y secretarios de sala la categoría de magistrados de la Audiencia inmediatamente inferior á la en que ejercen sus funciones.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente instruido á nombre del ayuntamiento de Barcelona, contra la real orden que estableció las reglas de seguridad y policia á que habia de sujetarse la compañía general de tranvías de dicha capital á Sarriá.

EL CONGRESO.

Al paso que va el debate, no creemos que termine hasta el martes ó miércoles de la semana próxima.

Mañana consumirá el cuarto turno el señor Gonzalez Serrano, al cual contestará el señor Becerra.

El jueves contestará el Sr. Moret, á nombre del gobierno, cuanto han dicho los oradores de oposicion.

El viernes hablará el Sr. Castelar. El sábado el Sr. Márton, y despues de éste los Sres. Cánovas y Sagasta.

Como cada discurso á de dar origen á incidentes y rectificaciones, resulta que hasta el miércoles ó jueves no podrá votarse el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque.

Mucho ha disgustado á los fusionistas el acuerdo de los conservadores de votar en contra del voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque, habiendo llegado en su disgusto hasta el extremo de inventar disidencias en el seno del partido conservador para presentarlas á una elevada persona como un argumento eficaz en favor del partido fusionista.

Hay que convencerse de que á la altura en que se encuentran las cosas no caben términos medios ni mixtificaciones, sino soluciones que satisfagan al país y desvanezcan la alarma que en los intereses de la nacion ha producido la serie de desaciertos cometidos por el gobierno fusionista.

Izquierda ó derecha, no hay otro camino, á menos de mantener este estado de angustiosa incertidumbre y de constante alarma creado por la sistemática intransigencia de elementos que sólo pueden vivir al calor del presupuesto y de la influencia oficial.

Reinan vientos favorables para nosotros, decían esta tarde los fusionistas con indecible satisfaccion.

No sabemos qué vientos serán esos; pero nuestras observaciones nos inducen á creer que hoy como ayer están completamente perdidos los amigos del Sr. Sagasta; que ni arriba ni abajo, ni en ninguna parte hallan eco sus doloridos acentos; que nadie que vea las cosas con ánimo sereno puede dudar de que el triunfo es de la izquierda, áun cuando la fuerza numérica la tengan los fusionistas.

En fin, pocos días faltan para llegar al desenlace de la cuestion que en la actualidad se está ventilando en el Parlamento; y ó mucho nos equivocamos, ó los fusionistas van á sufrir un desengaño terrible.

El ministro de la Guerra ha pronunciado un discurso brillantísimo.

Ha dirigido una censura indirectamente al presidente del Congreso por haber consentido que el Sr. Daban haya consumido un turno en una cuestion técnica.

No es que el Sr. Lopez Dominguez tenga miedo á discutir con el Sr. Daban ni mucho menos, sino que semejante discusion no corresponde en estos momentos.

El discurso del Sr. Lopez Dominguez ha producido gran efecto en la Cámara, siendo muy aplaudidas sus declaraciones respecto al propósito patriótico que le guia en las reformas proyectadas.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 9 de Enero de 1884.

Los últimos Consejos de ministros se

han ocupado en primer término de la cuestion de orden público.

Las comunicaciones del general Pavía, comandante en Jefe del Ejército del Norte, las de algunos capitanes generales de distrito y la negativa del Gobierno á que ciertos Gobernadores de provincias pudiesen en estos momentos usar de licencia, la formacion de columnas volantes en Cataluña, la reconcentracion de guarniciones en las ciudades del Norte y los rumores que continuamente circulan, todo hace creer que la cuestion de orden público debe tenerse muy en cuenta por el poder ejecutivo, y no es de extrañar que de ella se preocupe y sea objeto de preferente atención del Consejo de ministros.

Nosotros, que somos adversarios decididos de esta situacion, no encontramos la causa de tanto miedo y estimamos que no ha llegado el momento para temer seriamente graves perturbaciones, pues éstas no tendrán razon de ser antes de conocer la solucion que se ha de dar á los conflictos presentes. Si la solucion concordara con los deseos de la opinion pública, el orden moral se asentaría, y por consecuencia, no habria hombre ni fraccion bastante poderosa á producir desórdenes materiales que en todo caso serian lijeros y sin consecuencias.

Parodiando la célebre frase que á un embajador español dirigió Napoleon III en tiempos de doña Isabel II, podemos nosotros hoy decir: «De los que gobiernan hoy en España, depende que la paz y el orden se asienten en este país;» y es tan exacta la igualdad de estos conceptos, que la experiencia nos enseña que toda discordia y toda lucha nacen siempre en las esferas que dominan nuestra sociedad. Nunca en los últimos cincuenta años se han producido aquí las perturbaciones de abajo á arriba, siempre han sido causa de ellas, los egoismos y concupiscencias de los gobernantes ó de los que aspiran á gobernar.

Las soluciones de los problemas actuales se aproximan y no es posible ya nuevos aplazamientos. El mes de Enero ha de marcar líneas de conducta así á los interesados amigos de lo que existe, como á los que deseamos una nueva era de hechos que se basen siempre en el derecho y la justicia.

EL ULTIMO DRAMA NIHILISTA.

Hé aqui los detalles conocidos hasta la hora presente sobre el atentado contra el Teniente coronel Sudeikine. Desempeñaba éste, como es sabido, las funciones de Jefe de la policia secreta del Gobernador de San Petersburgo, y se habia distinguido por numerosos actos de conspiradores nihilistas y el descubrimiento de la conjuracion de Wasili Ostrow en 1882.

Ultimamente habia recibido noticia de que una amiga de Sofia Peroskaia debia llegar á San Petersburgo con propósito de ponerse al frente de una gran conspiracion. Tomadas las oportunas medidas, la nihilista fué presa en la estacion por un agente llamado Jablousky, en la habitacion del cual se ha cometido el asesinato.

Este Jablousky, habia sido condenado hace algun tiempo por el tribunal revolucionario, y recogido despues por Sudeikine en la policia secreta. Ocupaba una elegante habitacion en la plaza Zumeuskaia. A menudo advertia á Sudeikine que graves peligros amenazaban su vida.

El dia del crimen, Jablouski escribió á su jefe, diciéndole que tenia que hacerle una gravísima revelacion. Entre cinco y seis de la tarde; y acompañado por un sobrino suyo, Sudeikine se presentó en casa de Jablousky.

Este y el sobrino se sentaron juntos en un sofá, y Sudeikine en otro, volviendo la espalda á una puerta. No habian hecho más que sentarse, cuando partió un disparo del vecino gabinete, y Sudeikine cayó al suelo.

Cuatro hombres armados entraron inmediatamente, y el sobrino del jefe fué herido por dos balazos. Perdió el conocimiento, pero pudo declarar más tarde que habia visto á su tío luchar contra los agresores.

Los vecinos de los pisos superiores, alarmados por el ruido, avisaron á la policia. Cuando ésta llegó, habian desaparecido los criminales.

El entierro de Sudeikine, que deja mujer y tres hijos, se ha realizado con suntuosa pompa.

Le Figaro dice que Sudeikine, conocia perfectamente los constantes peligros que le amenazaban y adoptaba las necesarias precauciones. Iba siempre armado y defendido por una cota de malla. Precautamente se disfrazaba. Los asesinos debian conocer bien las precauciones del jefe, porque todas las heridas las tenia en la cabeza y en el vientre. El cadáver fué registrado por los matadores, que se llevaron cuantos papeles tenia Sudeikine.

El sobrino ha muerto tambien á consecuencia de las heridas, y Jablousky ha desaparecido.

MAS SOBRE EL SAN AGUSTIN.

Un redactor de *El Anunciador* de la Coruña hizo una visita al vapor *San Agustin*, incendiado en alta mar, y de la revista que hace de su visita copiamos el siguiente párrafo:

«Ahora, en cuanto al aspecto del *San Agustin*, el que, visto por dentro, presenta al conmovido espectador, es el de un gran casco relleno de trozos mas ó menos informes: cadenas, anclas, la caja de caudales volcada y abierta; aquí un cañon, allí una plancha, mas allí un confuso monton de objetos, punto menos que innalzables, abajo, en el entrepuente, la cocina, que ha ido rodando desde encima de la cubierta, hojas de cuchillos destempladas, que como si fueran de lata, se tuercen, fragmentos de vajillas, y cuando se profundice en aquellos, es probable, casi seguro, que saldrán á luz humanas osamentas calcinadas.....

Aún se vé allí alguna marmita con los huesos de las sustancias que contenía, una bonita media roida y unos pueros medio quemados yacen sobre cubierta, relativamente respetados por las llamas.

¡El espectáculo es desgarrador! La máquina, que bien valdrá sesenta mil duros, se halla casi intacta, las maquinillas lo están tambien. Veinte ó treinta mil reales dejarán nueva la maquinaria.

Salvo tal ó cual vía de agua, las paredes del vapor están en muy buen estado hasta mucho mas arriba de la línea de flotacion. Las tripas de hierro del buque, torcidas en su mayoría, son susceptibles de volver á servir, enderezándolas y de nuevo acomodándolas. Personas peritas en la materia calculan que con un gasto de millon y medio de reales, á lo sumo, el *San Agustin* quedará en perfecto estado, es decir, resucitado y rejuvenecido.»

No tenemos aún datos suficientes para poder juzgar de la bondad del proyecto de reforma de la ley provincial presentado al Senado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, pero lo poco que de él sabemos, por las noticias que ayer anticipó nuestro corresponsal, nos ha impresionado desagradablemente.

¿A qué necesidad responden esas nuevas Delegaciones provinciales que se crean, como no sea á la de satisfacer la insaciable voracidad de la oligarquía burocrática que domina en nuestro país?

Quando la opinion pública en general clama un dia y otro dia por que desaparezcan las trabas que impiden el desarrollo y la iniciativa de los organismos locales y provinciales, viene á crearse una nueva rueda que entorpecerá mas si cabe, nuestro ya complicadísimo sistema administrativo.

Y no solo se crean esos nuevos centros administrativos, donde poder colocar á los políticos de cierta talla, que no teniendo la de ministros ó no pudiendo lograr una cartera, no se conforman tampoco con la categoria de los actuales gobernadores, sino que resucitando á los antiguos corregidores, de infausta memoria, propone el ministro se le concedan atribuciones para nombrar delegados en todas las poblaciones de mas de 2.000 almas. ¿A qué quedan entonces reducidas las atribuciones de los alcaldes?

Lo repetimos; no es fácil juzgar acertadamente del proyecto del ministro de la Gobernacion, sin conocerle por completo, sin saber las atribuciones que tendrán esos Delegados provinciales y locales, qué mision vendrán á llenar unos y otros y como se organizarán los nuevos Estados de que los primeros han de ser jefes.

Pero por las noticias que tenemos y por lo que puede esperarse del liberalismo del señor Ministro, autor del proyecto, lo consideramos un paso mas en el camino de la absurda centralizacion, que ha hecho un cadáver del país de los fueros y cartas pueblas, de la nacion que mas vigorosa vida municipal disfrutó en la Edad Media, de esta desgraciada España, víctima siempre de los abusos del poder.

El Tribunal Supremo de Inglaterra ha declarado:

- 1.º Que el que no cree en Dios no puede ser buen padre, ni buen esposo, ni buen ciudadano.
- 2.º Que al que no es ciudadano no deben fijarsele cargos de representacion por nadie.
- 3.º Que el primer deber de todo legislador, es el de creer en Dios, de quien procede todo poder.
- Y 4.º Que la Cámara de los Comunes obró perfectamente al expulsar al diputado

Bradlangh, que siendo ateo, se negaba á prestar juramento reconociendo la divinidad como fundamento del orden social.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico austriaco da cuenta de un hecho original, bajo el titulo de *Besos por giro*.

En un despacho de giro establecido recientemente en Zuaim (Moravia), presentose un dia una hermosa jóven con un mandato para cobrar cierta cantidad.

El empleado leyó el mandato, lo cotejó y dijo á la jóven:

—Aquí dice que le mandan á usted tres florines y mil besos.—¿Quiere usted cobrar en seguida?

—Si, dijo la jóven, y el empleado, fiel mandatario, la entregó los tres florines y los mil besos, sin perdonar uno solo.

De regreso en casa de sus padres, la muchacha les dijo:

—Madre: qué cosa más buena es el correo. Pagan en seguida, hasta los besos.

La madre se sonrió, y dijo: ¡Cómo progresa la sociedad!

Los albañiles que trabajan estos dias en el ministerio de Fomento en el embaldosado de la galeria de cuadros, hallaron ayer mañana, enterrado bajo unas baldosas, un pequeño ataúd con un esqueleto que, por sus dimensiones, parecese el de un niño de tres ó cuatro meses de edad.

El ministerio de Fomento fué un tiempo convento de Trinitarios.

Todo, pues, induce á creer que la fecha del enterramiento se remonta á aquella dichosa época.

A menos que no se quiera echar el muerto al conde de Toreno.

Dicho señor fué quien enterró al partido moderado.

¡Quizás el feto encontrado bajo las baldosas del ministerio pertenezca á aquella *criaturita*!

Un parisien muy curioso ha formado la estadística de los *crimenes é infortunios* melodramáticos que se han cometido en los teatros de los boulevares de Paris.

A la actriz Mad. Marie Laurent se le han muerto 14 500 hijos.

La señorita Patry ha sido violada 17.000 veces.

Taillade ha cometido 29.000 asesinatos y envenenamientos.

Dumaide ha recibido 38.000 puñaladas.

Angela Moreau ha sido 75.000 veces inocente, seducida, robada ó perseguida.

Hallándose enredando en la mañana de ayer en una fragua de Baracaldo (Bilbao) un jóven de catorce años de edad, introdujo hasta la récamara en las brasas de la fragua el cañon de una escopeta vieja, en la creencia sin duda de que estaba descargado; pero al poco rato de estar el arma en el fuego se produjo la explosion de la carga, con tan fatales resultados para el pobre chico, que le destruyó parte de la cabeza, dejándole cadáver.

El juzgado municipal de dicho punto procedió en seguida que tuvo conocimiento del suceso á la formacion de diligencias.

TELEGRAMAS.

Paris 8.—Esta tarde reanudan sus sesiones las Cámaras.

El Senado fijará probablemente pasado mañana la eleccion de la mesa.

La Cámara de diputados elegirá hoy mismo el presidente, cuatro vice-presidentes, tres cuestores y ocho secretarios.

Viena 8.—Segun noticias de Constantinopla, se están preparando á toda prisa las tropas turcas que deben reforzar las guarniciones de la Arabia ante el temor de que el Madhi propague por aquel país el fuego de la insurreccion.

BOLETIN OFICIAL

del dia 10 de Enero de 1884.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á deliberacion de las Cortes un proyecto de ley sobre organizacion de la seguridad pública.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en el término de Berja, desde el 20 al 25 de Enero y en el de Almería desde el 27 del mismo al 1.º de Febrero.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Circular dando conocimiento de la sustraccion de efectos timbrados hecha en la Administracion de Figueras.

Comandancia General.—Sub-inspeccion de Artilleria del distrito de Granada.—Anunció de existir vacantes la plaza de maestro de taller de segunda clase, en la Maestranza de Sevilla y otras de Maestro de Fábrica de cuarta clase de montajes en los Parques de Cartagena y Santa Cruz de Tenerife.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de 1.ª Instancia de esta Capital.

GACETILLAS.

Prisiones.—Sigue el Juzgado procediendo con la mayor actividad en la sustanciación del sumario de la causa instruida con motivo del asesinato cometido en la mañana del viernes en la persona de José Ramirez Padilla, dueño de la tienda sita en el camino de la Garrofa.

El sargento Simon, de la Guardia Civil capturó a un empleado de la empresa de consumos en quien, según parece, recaen vehementes sospechas de que haya sido uno de los autores del crimen, pues se ha dicho que tenía el retaco con señales de haber sido disparado recientemente.

Además de esa detención, se ha llevado a efecto, por orden del Sr. Juez, la de los siete hermanos Lopez y otros cinco individuos de los que tiene colocados en las puercas y fieltos la empresa arrendataria de los derechos de consumos.

Corren y circulan multitud de versiones tanto acerca de los detalles de la comisión del crimen como de los motivos y antecedentes que puedan haber originado este lamentable suceso que ha producido penosa impresión en el ánimo de nuestros convecinos.

La índole del asunto nos impide reproducir los comentarios que hace la voz pública, quizás exagerados; y nosotros no contribuiremos en manera alguna a estraviar la opinión exaltando las pasiones de los unos y agravando la situación de los otros.

Odia el delito y compadece al delincuente, es máxima que nosotros no olvidamos cuando ocurren estas escenas de luto y de sangre que revelan todavía una ferocidad en las costumbres y en los instintos de algunas clases de nuestro pueblo, impenetrables al benéfico influjo de la cultura y de la civilización.

Nosotros, hijos de este país, lamentamos profundamente que sea teatro de dramas como el que hoy ocupa la general atención y como conocemos las dotes de ilustración y de talento que adornan al digno señor Juez de Instrucción de este partido, escudo de la honra, de la vida y de los intereses de justos habitantes, estos deben confiar en esas relevantes condiciones para esperar el esclarecimiento de un hecho envuelto hasta ahora en las sombras del misterio.

Gracias izquierdistas.—El señor Lopez Dominguez aumenta el presupuesto de la Guerra en doce millones de reales para sueldos del personal y el Sr. Moret, con el proyecto de reforma de la ley provincial grava al Tesoro con veinticuatro millones de reales más que actualmente.

Los Gobiernos Civiles regionales serán quince, con sueldos de 15.000 pesetas y otro tanto para gastos de representación: total 120.000 reales al año.

Con esas 15 brevas habrá para tapar la boca a otros tantos amigos a quienes no se les pueda dar una cartera de ministros.

Y que pagen la nación
Y viva la libertad!

Errata.—La fecha de nuestro telegrama de ayer era del día 10 y no del 9 como dejaron los cajistas.

Dice «La Paz de Murcia»:

En Barcelona existe una Sociedad anunciadora universal bajo la razón social de J.B. Agramunt y C.ª, establecida en la calle de la Rambla de Cataluña, número 96; esa Sociedad nos encargó en Noviembre de 1882 publicásemos dos anuncios mensuales, diferentes, de las aguas de Loeches, y por espacio de un año, hemos cumplido fielmente la orden y al terminar el compromiso, no habiendo recibido el importe, ni aviso ninguno de ninguna clase, ni antes ni después, avisamos que giráramos por el importe; dejamos pasar unos días, y dimos una primera de cambio a la orden de Don Jaime Seix, editor, por valor de 92 rs. 16 céntimos que importaban todos los 24 anuncios, y el Sr. Seix nos ha devuelto el giro diciéndonos que no era corriente porque ya nos habían manifestado los señores Agramunt y C.ª, que no nos debían tal cantidad.

Conservamos las ordenes y las reclamaciones de comprobantes extraviados en correos y que tuvimos que duplicar, a disposición de los que los quieran conocer.

La conducta de esa Sociedad anunciadora que nos ha explotado, no pagándonos unos anuncios que habrá cobrado, que hemos insertado por sus ordenes que conservamos, y que hemos justificado con los correspondientes comprobantes, la recomendamos a todos nuestros colegas, a los cuales rogamos la reproducción de este suelto a fin de evitar el que otros sean, como nosotros, víctimas de esos caballeros.

Leemos en «El Español» de Sevilla:

«A noche quedó disuelto el Ayuntamiento presidido por el señor Gallardo. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de acordarse algunos asuntos de escasa importancia, se dió cuenta de una comunicación de diez y ocho concejales elegidos en 1883, haciendo dimisión de sus cargos, que fue admitida por unanimidad.

En seguida se dió lectura de una comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando la real orden anulando las elecciones de 1881, y designando los concejales

que por virtud de ella debían cesar en sus cargos; y a continuación se leyó una lista de veintidos vecinos de esta ciudad que han de constituir provisionalmente la Municipalidad, para que no se paralicen las operaciones de la quinta. Esta Municipalidad interina, será presidida por D. Cayetano Rivera Casasola.

De Real orden se recomienda a las corporaciones y funcionarios públicos encargados de la higiene y salubridad pública, la adquisición de una obra titulada «Diccionario de higiene pública y salubridad» escrita por el médicojurisconsulto francés Ambrosio Tardieu, y traducida al español por el licenciado en medicina y cirugía don José Saenz y Criado.

D. Miguel Espinar, oficial primero de la sección de Fomento de Málaga y delegado que fué del Gobierno para instruir varios expedientes contra el Municipio é intervenir sus fondos ha sido declarado cesante por real orden fecha 2 del actual.

Le reemplaza don Ramon Fernandez Mariscal.

Por conducto fidedigno, y con referencia a un diputado a Cortes del grupo navarrista, se nos asegura, que los conocidos tercios, votarán seguramente con el Gobierno, en la discusión pendiente sobre el Mensaje.

Gran parte de la prensa pide al Gobierno una disposición en virtud de la cual la Caja de Ultramar continúe pagando los alcances—no comprendidos en la conversión—de los pobres militares fallecidos en Cuba. Diez u once meses del año pasado se fueron en blanco sin llamarse a nadie al cobro, y nos consta que la mayoría de los herederos de aquellos seres desgraciados, que derramaron su sangre por la patria, se hallan sumidos en la más espantosa miseria, esperando con los brazos abiertos llegue el ansiado día o momento de tomar las cantidades que con tanta justicia les corresponden y que hace ya tiempo debieran haber percibido.

Ya que para todo hay dinero, que lo haya también, y pronto, para tales infelices, pues nada más justo que se les pague.

En nombre, pues, de todos los interesados llamamos la atención del gobierno ó de quien corresponda, sobre este particular, suplicando se atiendan con la mayor prontitud las justísimas quejas de los pobres herederos de soldados fallecidos en Cuba, cuyos alcances reclaman con tanta necesidad.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media a una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente a reanimar el cuerpo más fatigado y a fortalecer la naturaleza a mas postrada, especialmente si la postración proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitación.—La sensación de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso después de un baño así preparado es indecible—parece que una nueva vida toma posesión del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comúnmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando a toda la organización corpórea un tono saludable.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, laud Nuestra Señora del Carmen.

De Palumós, goleta (Manolo).

DESPACHADOS.

Para Cartagena, Laud Nuestra Señora del Carmen.



ESTABLECIMIENTO DE LA SEÑORA

LA SEÑORA

D.ª MARIA JOVER GIRAL.

Ha fallecido el día 4 del presente mes.

(D. E. P.)

Su viudo D. Joaquin Rabell Pareras, hijos, hijos políticos, nietos y sobrinos de la finada suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de vigilia que se celebrará en la Parroquia del Sagrario el lunes 14 del actual, á las 10 de la mañana, por cuyo favor le anticipan las gracias.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

PRECIOS DE LOS MOTORES.

Números.	Revoluciones por minuto.	Diámetro en metros.	Fuerza en caballos.	Precio en pesetas.
2	50	3'04	3/4	500
3	48	3'64	1 1/2	750
4	46	3'95	1 3/4	875
5	42	4'25	2 1/4	1250
6	40	4'86	3 1/2	1765
7	37	5'47	4	2035
8	34	6'08	4 1/2	2330
8 1/2	32	6'68	5	2500
9	30	7'60	6	3145
9 1/2	28	8'51	7	3455
10	26	9'12	8	3610

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real. 19.—ALMERIA.

EN LA PLAZUELA DE MUÑOZ NÚMERO 1, se venden palos y tablas de techo para leña, á buen precio.

CLASE DE MATEMATICAS.

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la direccion de D. Juan Candela.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE hierro, nuevo modelo y regulares dimensiones. En esta imprenta darán razon.

MUSICA, PIANOS é INSTRUMENTOS 4.—Alava.—4.

Verdadera realizacion de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO.

Todo comprador tiene opcion á elegir una coleccion de obras de música, al precio marcado en el catalogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiere.

VENTA DE FINGAS.

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfarcos de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35, (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Angel una casa núm. 3. Otra en la calle de la Dalia.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljibe.—Tres casitas en la calle de las Judias números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razon en la torre de la Catedral

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regocijos, número 64, darán razon.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLIS núm. 11. En la torre de la Catedral darán razon.

POLVORA

Los señores que en esta provincia solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fábrica concede á todos sus corresponsales.

MADERAS

LEGITIMAS DE SUECIA.

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, núm. 53.

Se ha recibido un cargamento clase superior. Tambien hay tablones de nogal negro.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automaticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores é molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

Parador de la Trinidad.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones reúne cochera y cuartos estensas y ventiladas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 11 de Enero á las 8 de la noche.

Diputado Alonso Castrillo pronuncia las siguientes palabras:

¿Con qué derecho está ahí el Gobierno?

Protestan los conservadores é izquierdistas.

Termina el incidente las explicaciones de Castrillo.

Corresponsal.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos da, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará también hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algún Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frío hará... Todo, así, sucederá. de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder del certo, según versiones, es que, *Singer*, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR WHITE SWING MACHINE CO. Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio. Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sireluna.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA 2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavos y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antoinette et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillieriahules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos é imoles jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma pspitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos. los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en continuación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inclesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAD

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo

REPRESENTACION

La casa R. B. y Compañía, 24 Rue Tailbout, París, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tabiones que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fiandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablon en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Azea.

INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Núñez, núm. 13. ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

La Sub-Dirección

DE LAS

Compañías de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN

La Central,

y

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 6,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; collecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.—El punto A. PETIT. Descúbrase de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris